MUNICIPALIDAD DE ITAUGUÁ
Intendencia Municipal
Defensores del Chaco Nº 170
Teléfono 0294-220358

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Itauguá, 23 de agosto de 2.017

Señor:
GERALDO FLORENTIN PALACIOS
Presente.

La D.O.C. de la Municipalidad de Itauguá, se dirige a Ustedes con el objeto de informarles que de acuerdo al estudio y análisis de evaluación realizado con respecto a la oferta presentada el día estipulado para la apertura de sobres de la ***CONTRATACIÓN POR EXCEPCION Nº 03/2017 "ADQUISICIÓN DE INMUEBLE RURAL SIN EDIFICACION EN LA CIA. MBOI`Y", ID Nº 331.712,*** *ha resultado beneficiada, considerando como parámetros de selección: El cumplimiento con las especificaciones técnicas solicitadas en el llamado, y la presentación total de las documentaciones legales exigidas por la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas como corresponde. El procedimiento de Adjudicación ha sido formalizado según* ***Resolución IM Nº 1.419/2.017 de fecha 23 de agosto de 2017.***

Sin otro motivo en particular y agradeciendo su participación en el llamado en cuestión, me despido con el respeto de siempre

C.P. Luis Álvarez
Director Adjunto de la DOC
Municipalidad de Itauguá

Adjunto: ***Dictamen de la U.O.C.-***

Recibido por: Geraldo Florentin
Fecha: 23/08/17 Hora: _____
Firma: _____ SELLO